UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2015

V I S T O:

El Expediente Nº 70.853/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Virginia Mabel HERRERA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Teoría Política de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sociología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica de la alumna HERRERA;

QUE por Nota N° 138/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 632/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Virginia Mabel HERRERA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Teoría Política de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sociología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Sociología;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Virginia Mabel HERRERA (D.N.I. N° 32.469.803) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Teoría Política de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sociología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Sociología.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 303